ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DE LOS LOTES Nº1, 2 Y 3, CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN PARA CURSOS DE FORMACIÓN DE REMEDIOS ROJO EXPTE. 2019/655322.

Presidenta:
Dª. Dª. ISABEL MARIA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

Vocales:
Dña CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga. (TELEMÁTICA)

D. THOMAS JESUS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga. (TELEMÁTICA)

D. RAQUEL VALDERRAMA RODRÍGUEZ, funcionaria de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).(TELEMÁTICA)

D.JOSE JIMENA GONZÁLEZ, funcionario de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

D. EUGENIO HINOJOSA CABRERA, funcionario de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga). (TELEMÁTICA)

Dña. FRANCISCA TORRES ZAMBRANA, funcionaria de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

Secretaria

D. CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO, Jefe de Sc de Gestión Económica de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Málaga).

En Málaga, a 04 de noviembre de 2020 y siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede de esta Delegación Territorial los miembros designados por Resolución de fecha 06 de marzo de 2020 e indicados arriba, para la celebración de la sexta sesión de la Mesa de Contratación correspondiente a la valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja que presentan los lotes referenciados.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se procede a valorar la documentación por lotes:

LOTE Nº1: FCOV27 COMPETENCIAS CLAVES NIVEL 2 PARA CERT PROFESIONALIDAD SIN IDIOMA. COMUNICACIÓN EL LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA

Se comprueba en primera instancia la oferta anormalmente baja de la siguiente empresa:

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	1/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

GRUPO PANDORA S.COOP.

La empresa aporta documentación justificativa para su oferta anormalmente baja. Tras la valoración de la documentación por la mesa, así como la lectura del informe de asesoramiento técnico, acorde al artículo 149.4, se considera suficientemente motivado.

Tras ello, se procede a valorar la ofertas presentadas para el lote 1:

1. CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MAX 39 PUNTOS)

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
GRUPO PANDORA	SI	23,535
ALBORAN FORMACIÓN	SI	17,600
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	SI	5,000
JOSÉ URBANO MOYA	SI	4,000
FYE	SI	4,000
ADECCO	NO	1,000
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON	SI	0,000

De esta primera fase son excluidas para la siguiente fase, acorde al Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo fijado en el Anexo XI, las siguientes empresas:

ALBORAN FORMACIÓN
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES
JOSÉ URBANO MOYA
FYE
ADECCO
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON

2. CRITERIOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (41 PUNTOS)

2.1.- PROPOSICIÓN ECONOMICA: HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	2/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

EMPRESA	OFERTA	PUNTOS
GRUPO PANDORA	18.109,96	25,00

2.2 IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS A LAS QUE SON DEL OBJETO DEL CONTRATO (16 PUNTOS)

EMPRESA	MEJORA	PUNTOS
GRUPO PANDORA	TODAS	16,00

3. TOTAL

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	OFERTA	MEJORA	TOTAL
GRUPO PANDORA	23,54	25,00	16,00	64,54

Se procede, por tanto, a solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa "GRUPO PANDORA", concediéndole un plazo de diez días hábiles, acorde al artículo10.7 PCAP.

LOTE Nº2: SSCS 0108 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS A DOMICILIO

Se comprueba en primera instancia las ofertas anormalmente bajas de las siguientes empresas:

ALBORAN FORMACIÓN S.L.

La empresa aporta documentación justificativa para su oferta anormalmente baja. Tras la valoración de la documentación por la mesa, así como la lectura del informe de asesoramiento técnico, acorde al artículo 149.4, se considera suficientemente motivado.

-E-HUMANTECH:

La empresa aporta documentación justificativa para su oferta anormalmente baja. Tras la valoración de la documentación por la mesa, así como la lectura del informe de asesoramiento, acorde al 149.4, se considera suficientemente motivado.

Tras ello, se procede a valorar la ofertas presentadas para el lote 2, que han superado la fase anterior:

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	3/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

1. CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MAX 39 PUNTOS)

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
GRUPO PANDORA	SI	39,000
E-HUMAN TECH SL	SI	39,000
ALBORAN FORMACIÓN SL	SI	29,000
JOSE URBANO MOYA	SI	22,300
GRUPO EUROFORMAC	SI	21,200
ENCLAVE FORMACION SLU	SI	21,180
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	SI	17,500
ADECCO	SI	11,000
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON	SI	4,000
GRADO INFORMATICA Y GESTIÓN	NO DEC.R	

De esta primera fase son excluidas para la siguiente fase, acorde al Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo fijado en el Anexo XI, las siguientes empresas:

SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES
ADECCO
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON
GRADO INFORMATICA Y GESTIÓN

2. CRITERIOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (41 PUNTOS)

2.1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS

EMPRESA	OFERTA	PUNTOS
GRUPO PANDORA	54.737,19	13,00
E-HUMAN TECH SL	38.985,84	25,00
ALBORAN FORMACIÓN SL	43.000,00	21,94
JOSE URBANO MOYA	57.437,00	10,94

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	4/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

GRUPO EUROFORMAC	41.978,00	22,72
ENCLAVE FORMACION SLU	52.394,74	14,78

2.2 IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS A LAS QUE SON DEL OBJETO DEL CONTRATO (16 PUNTOS)

EMPRESA	MEJORA	PUNTOS
GRUPO PANDORA	TODAS	16,00
E-HUMAN TECH SL	TODAS	16,00
ALBORAN FORMACIÓN SL	TODAS	16,00
JOSE URBANO MOYA	TODAS	16,00
GRUPO EUROFORMAC	TODAS	16,00
ENCLAVE FORMACION SLU	TODAS	16,00

3. TOTAL

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	OFERTA	MEJORA	TOTAL
GRUPO PANDORA	39,00	13,00	16,00	68
E-HUMAN TECH SL	39,00	25,00	16,00	80
ALBORAN FORMACIÓN SL	29,00	21,94	16,00	66,94
JOSE URBANO MOYA	22,30	10,94	16,00	49,24
GRUPO EUROFORMAC	21,20	22,72	16,00	59,92
ENCLAVE FORMACION SLU	21,18	14,78	16,00	51,96

Se ordenan las ofertas, en función de la puntuación total obtenida, quedando así:

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	OFERTA	MEJORA	TOTAL
E-HUMAN TECH SL	39	25	16	80
GRUPO PANDORA	39	13	16	68
ALBORAN FORMACIÓN SL	29	21,94	16	66,94
GRUPO EUROFORMAC	21,2	22,72	16	59,92
ENCLAVE FORMACION SLU	21,18	14,78	16	51,96
JOSE URBANO MOYA	22,3	10,94	16	49,24

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	5/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

Se procede a solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa que obtiene la mayor puntuación total, en este caso, E-Human Tech S.L., concediéndole un plazo de diez días hábiles acorde al 10.7 PCAP.

LOTE Nº3:SSCE 0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Se comprueba en primera instancia las ofertas anormalmente bajas de las siguientes empresas:

E-HUMANTECH S.L.

La empresa aporta documentación justificativa para su oferta anormalmente baja. Tras la valoración de la documentación por la mesa, así como la lectura del informe de asesoramiento técnico, acorde al artículo 149.4, se considera suficientemente motivado.

AUDIOLIS CONOCIMIENTO S.L.

La empresa aporta documentación justificativa para su oferta anormalmente baja. Tras la valoración de la documentación por la mesa, así como la lectura del informe de asesoramiento técnico, acorde al artículo 149.4, se considera suficientemente motivado.

Tras ello, se procede a valorar la ofertas presentadas para el lote 3, que han superado la fase anterior:

1. CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (MAX 39 PUNTOS)

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	PUNTOS
AUDIOLIS	SI	39,000
E-HUMAN TECH SL	SI	39,000
ALCE FORMACIÓN SL	SI	37,150
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	SI	37,000
GRUPO PANDORA	SI	36,800
ENCLAVE FORMACION SLU	SI	24,850
ALBORAN FORMACIÓN SL	SI	19,400
JOSE URBANO MOYA	SI	14,000
FYE	SI	13,000
GRUPO EUROFORMAC	SI	12,800
ADECCO	SI	12,600

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	6/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL	SI	6,000
BESTPEOPLE SOLUTIONS S.L.	SI	4,000
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON	SI	2,000

De esta primera fase son excluidas para la siguiente fase, acorde al Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo fijado en el Anexo XI, las siguientes empresas:

ALBORAN FORMACIÓN SL
JOSE URBANO MOYA
FYE
GRUPO EUROFORMAC
ADECCO
ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL
BESTPEOPLE SOLUTIONS S.L.
CENTRO FORMACIÓN MARCOS BAILON

2. CRITERIOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (41 PUNTOS)

2.1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS

EMPRESA	OFERTA	PUNTOS
AUDIOLIS	19.517,00	18,70
E-HUMAN TECH SL	15.031,66	25,00
ALCE FORMACIÓN SL	21.990,00	15,23
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	26.264,16	9,22
GRUPO PANDORA	25.096,33	10,86
ENCLAVE FORMACIÓN SLU	28.862,05	5,57

2.2 IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS A LAS QUE SON DEL OBJETO DEL CONTRATO (16 PUNTOS)

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	7/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

EMPRESA	MEJORA	PUNTOS
AUDIOLIS	TODAS	16,00
E-HUMAN TECH SL	TODAS	16,00
ALCE FORMACIÓN SL	TODAS	16,00
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	TODAS	16,00
GRUPO PANDORA	TODAS	16,00
ENCLAVE FORMACION SLU	TODAS	16,00

3. TOTAL

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	OFERTA	MEJORA	TOTAL
AUDIOLIS	39,00	18,70	16,00	73,7
E-HUMAN TECH SL	39,00	25,00	16,00	80
ALCE FORMACIÓN SL	37,15	15,23	16,00	68,38
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	37,00	9,22	16,00	62,22
GRUPO PANDORA	36,80	10,86	16,00	63,66
ENCLAVE FORMACION SLU	24,85	5,57	16,00	46,42

A continuación se orden las ofertas, en función de la puntuación total obtenida, quedando así:

EMPRESA	PRESCRIP TÉCNICAS	OFERTA	MEJORA	TOTAL
E-HUMAN TECH SL	39	25	16	80
AUDIOLIS	39	18,7	16	73,7
ALCE FORMACIÓN SL	37,15	15,23	16	68,38
GRUPO PANDORA	36,8	10,86	16	63,66
SERFOR PROYECTOS INTERNACIONALES	37	9,22	16	62,22
ENCLAVE FORMACION SLU	24,85	5,57	16	46,42

Se procede a solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa que obtiene la mayor puntuación, en este caso, E-Human Tech S.L., concediéndole un plazo de diez días hábiles acorde al 10.7 PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas.

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	8/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente indicados.

La Presidenta de la Mesa	El Secretario de la Mesa
Isabel M.ª Moya Rocher	Fdo.: Carlos Manuel Sayago Albeano

Código Seguro de verificación:k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	10/11/2020
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==	PÁGINA	9/9

k1pbUdP2h5YSR6CvzYUnXg==